



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS CANCÚN

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	13,126,000.00	15,160,834.02	3,092,000.00	5,126,834.02	4,405,126.42	721,707.60	85.92
Productos	0.00	12,310.89	0.00	12,310.89	12,310.89	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	145,000.00	0.00	145,000.00	145,000.00	0.00	100.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	1,076,536,495.65	1,076,536,495.65	365,309,738.65	365,309,738.65	313,431,726.40	51,878,012.25	85.80
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,089,662,495.65	\$1,091,854,640.56	\$368,401,738.65	\$370,593,883.56	\$317,994,163.71	\$52,599,719.85	85.81

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$317,994,163.71**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$370,593,883.56**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **85.81%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

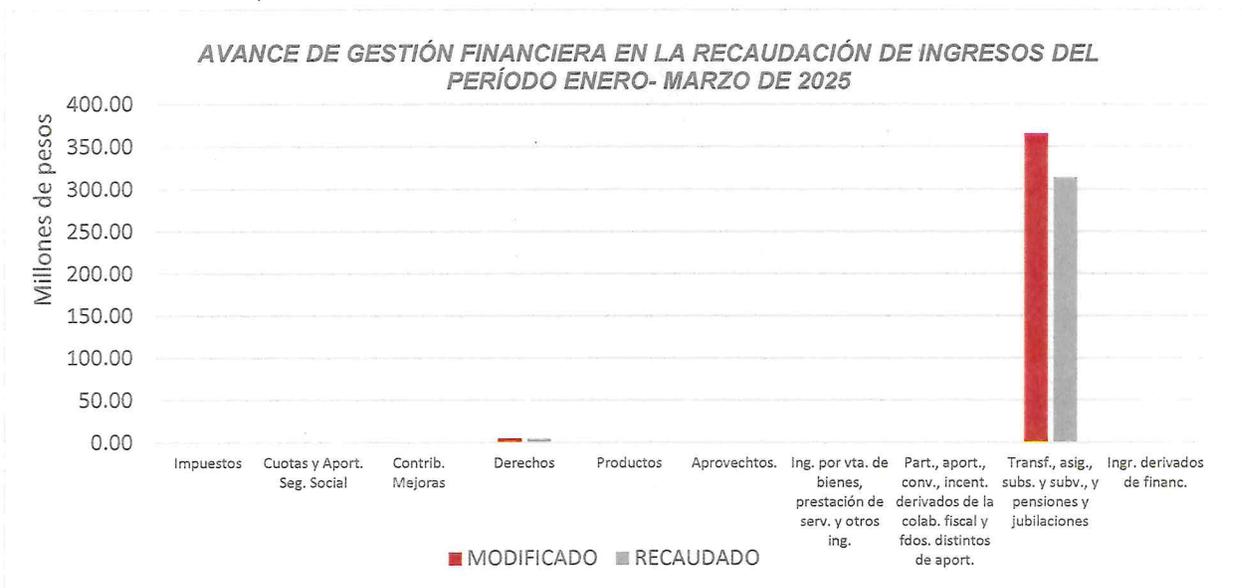
Derechos:

Esta variación se debe a derechos pendientes de cobro por parte de los grandes generadores.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

Esta menor recaudación se debe a que no se ha recibido el depósito completo de las ministraciones estimadas, ya que el municipio de Benito Juárez tiene pendientes de entregar algunas ministraciones a este organismo.

(Figura 1)



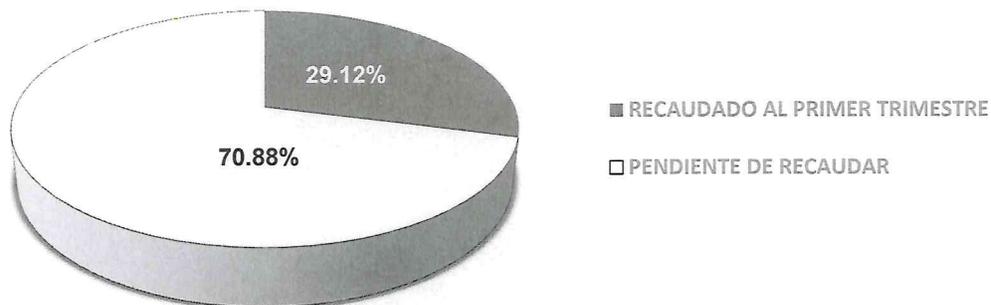
(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún Solución**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$317,994,163.71**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$1,091,854,640.56**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **29.12%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 2)

INGRESOS



(Figura 2)

b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$60,040,000.00	\$60,040,000.00	\$16,454,000.00	\$16,454,000.00	\$10,656,038.76	\$5,797,961.24	64.76
Materiales y suministros	12,563,769.97	13,154,213.08	4,567,269.97	5,157,713.08	2,041,138.54	3,116,574.54	39.57
Servicios generales	1,008,583,725.68	1,010,017,729.20	344,479,468.68	345,913,472.20	351,102,253.84	(5,188,781.64)	101.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,475,000.00	8,642,698.28	2,901,000.00	3,068,698.28	321,162.49	2,747,535.79	10.47
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$1,089,662,495.65	\$1,091,854,640.56	\$368,401,738.65	\$370,593,883.56	\$364,120,593.63	\$6,473,289.93	98.25

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$364,120,593.63**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$370,593,883.56**, deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **98.25%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

Esta variación por \$5,797,961.24 en servicios personales se origina por la baja de algunos colaboradores y la no cobertura de ciertas plazas durante el trimestre.

Materiales y suministros:

Esta variación de \$3,116,574.54 se derivó por no haberse realizado todas las compras presupuestadas durante el trimestre, siendo los combustibles el rubro más representativo.

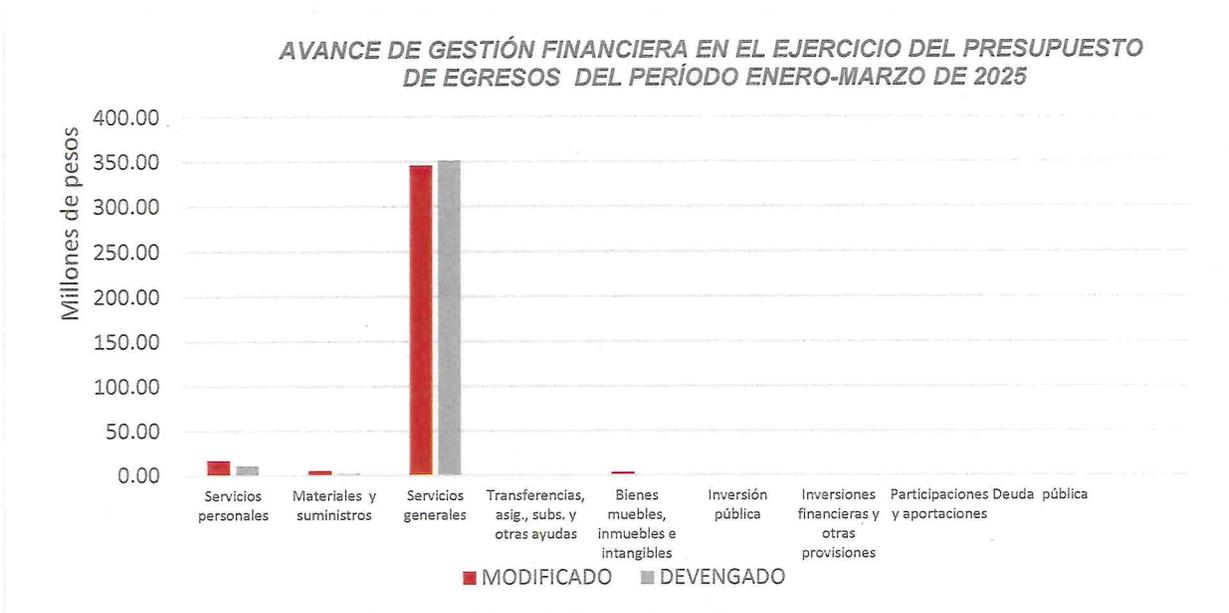
Servicios generales:

Esta variación de \$5,188,781.64 respecto a lo modificado se debió a que se realizaron gastos mayores a los presupuestados durante el trimestre para cumplir con los objetivos del organismo, siendo el servicio de limpieza y manejo de desechos el rubro más representativo.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Esta variación de \$2,747,535.79 se debió a que no se realizaron todas las compras de bienes muebles estimadas para el organismo durante este trimestre, siendo los automóviles y camiones de transporte de personas el rubro más representativo.

(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$364,120,593.63**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$1,091,854,640.56**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **33.35%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 4)



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$1,070,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PPA 2.4 - Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Disposición final**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **7** de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:



La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.4 - Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Disposición Final.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. 2.4 Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante un servicio de recolección y gestión de residuos eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental y fomentando la cultura de la separación en la fuente.	I_MED_AM_DES_SOS: Índice de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Ascendente	Trianual	84.12	Si	21.03	-	-	-	100.00%	25.00%
						21.03	21.03	21.03	21.03		
P.2.4. Mejorar el servicio de recolección y gestión de residuos eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental y fomentando la cultura de la separación en la fuente.	RSUG (t,t-1) = Tasa de variación de los residuos sólidos urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela 175.	Ascendente	Trimestral	508,982.00	Si	155,376.00	-	-	-	142.06%	30.53%
						109,372.00	111,979.00	134,248.00	153,383.00		
C.4.1. Verificación de la recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Benito Juárez realizada.	PRSU: Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						550.00	550.00	550.00	550.00		
C.2.4.2. Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	PROR: Porcentaje de reportes de operación realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	-	-	-	0.00	0.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00		
C.2.4.3. Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas.	PCR: Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1,600	Si	1,274.00	-	-	-	98.00%	79.63%
						1,300.00	200.00	50.00	50.00		
C:2.4.4. Actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos con la participación ciudadana registrados.	PPR: Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente	Trimestral	612,110.00	Si	83,327.00	-	-	-	54.45%	13.61%
						153,027.00	153,027.00	153,028.00	153,028.00		
C.2.4.5. Verificación de una cuenta pública optimizada.	PRCP: Porcentaje de reportes presupuesto aprobado.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C.2.4.6. Implementación de acciones para prevenir malas prácticas en la gestión integral de residuos, coordinándose con las autoridades municipales competentes y asegurando el cumplimiento del marco legal vigente, realizados.	PRR: Porcentaje de reportes registrados.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C.2.4.7. Atención a los asuntos jurídicos derivados de la prestación del servicio relacionados con la gestión integral de residuos, realizados.	PIJR: Porcentaje de informes de jurídicos realizadas.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		

X

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona que, *el índice de medio ambiente y desarrollo sostenible se integra con 3 dimensiones y 9 sub dimensiones, que miden aspectos de preservación ambiental, gestión de residuos y dimensión económica con indicadores de diferentes instituciones externas e internas al municipio. En el primer trimestre la meta realizada se consideró igual a la programada debido a que los indicadores no han tenido actualizaciones.*

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad manifiesta que, *se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos en el municipio de Benito Juárez, teniendo el **100.00%** de avance en el primer trimestre 2025.*
- **Componente 02:** no reporta metas programadas.
- **Componente 03:** la entidad manifiesta que, *se atendieron a 1,274 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, de las 1,300 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez teniendo un avance del **98.00%** en el primer trimestre 2025.*
- **Componente 04:** la entidad manifiesta que, *se cuenta con 83,327 ciudadanos registrados, enfocados en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos, logrando un **54.45%** de avance en el primer trimestre 2025.*
- **Componente 05:** la entidad manifiesta que, *se realizaron 3 reportes del presupuesto aprobado, logrando el **100.00%** de avance del primer trimestre 2025.*
- **Componente 06:** la entidad manifiesta que, *se realizaron 3 reportes de acciones para prevenir malas prácticas en la gestión integral de residuos, asegurando el cumplimiento del marco legal vigente, logrando el **100.00%** de avance en el primer trimestre 2025.*

- **Componente 07:** la entidad manifiesta que, se realizó 1 informe de actividades de procedimientos jurídico, logrando el **100.00%** de avance en el primer trimestre 2025.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo